

# INFORME ESPECIAL DE RECURSOS Y GASTOS SOBRE RENDICION DE CUENTAS DE COOPERADORA ASISTENCIAL DE JOAQUIN V. GONZALEZ

La rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Joaquín V. González correspondiente al período Mayo de 2011 se presentó a la AGP Salta, fuera del plazo establecido en el art 5 inc. j Dto. 1809/78 (Reglamentario de la Ley Nº 5.335).

#### **OBJETO**

El Presente informe se refiere al análisis de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo mayo 2011 – Expte. 242-3049/2011.

#### **ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN**

La verificación ha tenido como objeto cotejar los recursos distribuidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia, transferidos por la Tesorería General de la Provincia con los detallados en la Rendición de Cuentas del periodo. Respecto de los Gastos, informados en el Balance de Cargo y Descargo, se analizaron su concordancia con la copia certificada de los comprobantes y se verificaron los aspectos detallados en el apartado correspondiente.

A los fines de la verificación se han aplicado determinados procedimientos de auditoría contenidos en la Resolución Nº 61/2001 de la AGP, con la extensión considerada necesaria en las circunstancias.

En el examen de los gastos se han diferenciado los gastos en concepto de salud y alimentación de los restantes gastos incluidos en el concepto general de otros, para facilitar la diferenciación de aquellos, fundamentalmente en orden a la aplicación.

En el análisis del cumplimiento de los extremos fijados en la Resolución Nº 05/2011 de la Auditoría General de la Provincia, en la normativa aplicable general y particulares – Ley de Contabilidad, Ley 5.335 y Dto. Reglamentario Nº 1809/78 -, se han tenido en cuenta, principalmente las siguientes cuestiones:

#### 1. Comprobaciones formales:



- a. Nota de presentación, rendición y documentación debidamente firmada por autoridades competentes.
- b. Elevación de la Rendición a la Comisión Directiva y su aprobación.
- c. Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas de fecha 07/12/2011.
- d. Balance de Cargo y Descargo.

#### **RESULTADO DEL ANALISIS**

- a. La elevación de la rendición mediante Nota Externa Nº 586/11 sin fecha de emisión, ingresada a la AGP en fecha 07 de diciembre de 2011, la Rendición Formularios Nº 01 02, se encuentran debidamente firmadas por Presidente, Secretario y Tesorero, en tanto que las copias de la documentación, se encuentran apropiadamente certificadas.
- b. La Rendición de Cuentas fue dada a conocer a la Comisión Directiva según acta № 10/11 de fecha 01-06-11.
- c. La Rendición de cuentas se presento el 07-12-11, no cumpliendo con el plazo de presentación que establece la presentación a los 30 días corridos de finalizado cada mes.
- d. El Balance de Cargo y Descargo corresponde al periodo mayo de 2011, expone: el saldo anterior por \$ 21.821,71, los ingresos recibidos por \$ 75.180,54. El importe rendido por un total de \$ 48.525,66, detalla los conceptos que dieron lugar a la salida de fondos, registrando en saldo a rendir \$ 48.476,59.

Del análisis de los aspectos legales del Acta № 10/11 surgen las siguientes consideraciones:

El acta Nº 10/11 como acto administrativo en los términos del art. 39, inc. d) de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia, no cumple en cuanto a que "deberán contener forma y resultado de la votación", no indica las personas intervinientes en las deliberaciones.

Los actos de los órganos colegiados deben emitirse observando los principios de sesión, quórum y deliberación. (art 36 de LPA).



COMPROBACIONES FORMALES	
Nota de presentación y documentación debidamente firmada y certificada	Si
Rendición en Plazo	No
Balance de Cargo y Descargo	Si
Aprobación de la Rendición por la Comisión Directiva	Si

# 2. Análisis y evaluación de los Recursos y Gastos

# **RECURSOS**

RECURSOS DECLARADOS						
Detalle Importe %						
Saldo Anterior	21.821,71	22,50				
Recursos Ingresados	75.180,54	77,50				
Total Recursos 97.002,25 100,00						

# **GASTOS**

GASTOS DECLARADOS							
Detalle Importe %							
Gastos en Salud	8.623,73	17,77					
Gastos en Alimentos	15.028,71	30,97					
Otros Gastos	24.873,22	51,26					
Total de Gastos 48.525,66 100,0							

# **RESULTADO DEL ANALISIS**

# **RECURSOS**

RECURSOS DECLARADOS			Importe Según D.G.R. Provincia	Importe Transferido por Tesorería Gral. Pcia.	Desvíos
Conceptos	Importe				
Ingresos Recibidos		75.180,54	75.180,54	75.180,54	0,00
- Transferencia al 16/05/2011	57.662,36				
- Transferencia al 23/05/2011					
Total Recursos		75.180,54	75.180,54	75.180,54	0,00



#### **Comprobaciones**

#### **INGRESOS**

Las tareas consistieron en verificar la documentación presentada, mediante Nota externa № 0586/11, y pruebas de consistencia con informes de los organismos involucrados, y que se detallan a continuación:

#### **Ingresos Recibidos:**

- Rendición de Cuenta Cooperadora Asistencial de Joaquín V. González correspondiente al mes de mayo de 2011, en la que se consigna el ingreso de fondos detallados en el cuadro precedente por un total de \$ 75.180,54 (Pesos setenta y cinco mil ciento ochenta con 54/100).
- Informe sobre distribución de fondos a la Cooperadora Asistencial, de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, correspondiente a la 1º y 2º quincena de mayo de 2011.
- Informe de transferencia de fondos emitido por Tesorería General de la Provincia de Salta, en la que se consigna monto por total de \$ 75.180,54 (Pesos setenta y cinco mil ciento ochenta con 54/100).

#### **OBSERVACIONES**

Los ingresos detallados en la Rendición de Cuentas de Cooperadora Asistencial de Joaquín V.
 González perteneciente al mes de mayo de 2011 por un total de \$ 75.180,54 (Pesos setenta y cinco mil ciento ochenta con 54/100) corresponde a la distribución efectuada en la 1º y 2º quincena de abril de 2011, transferidos por Tesorería General de la Provincia durante el mes de mayo de 2011.

#### **GASTOS**

### Comprobaciones

Los Gastos declarados por la Cooperadora en Form. 01-Balance de Cargos y Descargos- se exponen en el cuadro siguiente, clasificados en gastos en salud, alimentación y otros, verificados según copia de documentación respaldatoria.



Comprobaciones							
	Gastos Dos	larados	S/documer	Desvíos			
Detalle	Gastos Dec	Gastos Declarados		Respaldatoria			
	Importe	%	Importe	%	Importe		
Salud	8.623,73	17,77	8.623,73	17,39	0,00		
Alimentación	15.028,71	30,97	15.461,68	31,18	432,97		
Otros	24.873,22	51,26	25.508,00	51,43	634,78		
TOTAL GASTOS	48.525,66	100,00	49.593,41	100,00	1.067,75		

Del total de gastos verificados según documentación respaldatoria por \$ 49.593,41, el 17,39 % se destina a brindar asistencia a carenciados por cuestiones de salud, el 31,18% a alimentación, en tanto el 51,43% corresponde a otros gastos.

Los gastos clasificados en salud, alimentación y otros se analizan en los apartados siguientes:

#### Gastos en Salud

Fecha	Re	cibo	Concepto	Nº Cheque	Importe	
reciia	Numero	Importe	Concepto	N- Clieque	iniporte	
13/05/2011	02-01354	8.623,73	Medicamentos	76095535	8.623,73	
Total					8.623,73	

El total declarado corresponde a un recibo emitido por la Farmacia en concepto de cancelación de Resumen de Pago.

#### Gastos en Alimentación

Fecha	Compro	bante	Concepto	Nº	%
reciia	Numero	Importe	Concepto	Cheque	76
28/04/2011	06-00133	2.538,28		76095530	
31/03/2011	04-00142	2.000,00	Mercadería	70033330	62,72
09/05/2011	06-00141	3.210,80	iviercaueria	76095536	02,72
17/05/2011	06-00149	1.948,95		76095540	
04/05/2011	01-02984	930,00			
04/05/2011	01-02985	480,00			
04/05/2011	01-02986	675,00	Pan	76095531	18,30
04/05/2011	01-02987	675,00			
04/05/2011	01-02988	69,00			
26/04/2011	01-01468	2.934,65	Golosinas	76095533	18,98
Total		15.461,68			100,00



Del total de gastos en alimentación según documentación respaldatoria se destina el 62.72 % a mercaderías, el 18,98 % a golosinas y el 18,30 restante a la adquisición de pan.

#### **Otros gastos**

Fecha	Compr	obante	Concepto	Nº	%
reciia	Numero	Importe	Concepto	Cheque	76
02/03/2011	08-17404	9.928,00	Útiles Escolares	76095539	38,92
25/03/2011	01-04701	7.180,00	Zapatillas	76095532	28,15
03/02/2011	01-00249	3.700,00	Sepelio	76095534	17,25
29/03/2011	01-00262	700,00	Sepello	70095554	17,25
20/05/2011		4.000,00	Subsidios	76095538	15,68
Total		25.508,00			100,00

El total de Otros Gastos, según documentación de respaldo, se destina el 38,92% a la adquisición de útiles escolares, el 28,15 % zapatillas, el 17,25 % sepelio y el 15,68 % a subsidios otorgados.

#### Análisis e identificación de Riesgo

En el proceso de pago existe fuerte debilidad en el registro de los mismos que permita un adecuado control interno de la salida de los fondos administrados.

#### **OBSERVACIONES:**

Los gastos detallados en Rendición de Cuentas e Informe detallado de los mismos, se verificaron a través de la totalidad de la presentación, de donde surgen las consideraciones siguientes:

#### Generales

- La Cooperadora no interviene con sello de pagado y fecha de cancelación los comprobantes que respaldan la salida de fondos por las adquisiciones efectuadas, afectando el control interno en el otorgamiento de dichos fondos.
- 2. En Form. № 01 Balance de Cargo y Descargo los gastos declarados por un total de \$ 48.525,66 difieren con la copia de los documentos registrados en Form. № 02 Detalle de Gastos relación de comprobantes por \$ 49.593,41. Debido a que no aporta la documentación del proceso de pago, no se pueden determinar las causas de la diferencia de \$ 1.067,75, pudiendo corresponder a Retenciones efectuadas en su carácter de Agente de Retención del Impuesto a las Actividades Económicas, pagos parciales u otras.



3. En el procedimiento de pago la Cooperadora cancela una o más facturas de los proveedores mediante la emisión de cheques, se constata la inconsistencia entre los importe a pagar que surge de los documentos de respaldo por \$ 49.593,41 y los correspondientes a la salida de fondos, cheques emitidos por \$ 66.266,60 existiendo una diferencia de \$ 16.673,19, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

Detalle de Gastos S/Form. № 02							
	Comprobante		e		Che	que	
Fecha	Factura Numero	Importe	A pagar (A)	Concepto	Numero	Importe (B)	(B-A)
28/04/2011	06-00133	2.538,28	4.538,28	Mercadería	76095530	4.411,20	-127,08
31/03/2011	04-00142	2.000,00	4.336,26	iviercaderia	70093330	4.411,20	-127,08
04/05/2011	01-02984	930,00					
04/05/2011	01-02985	480,00	2.829,00				
04/05/2011	01-02986	675,00		Pan	76095531	2.749,78	-79,22
04/05/2011	01-02987	675,00					
04/05/2011	01-02988	69,00					
25/03/2011	01-04701	7.180,00	7.180,00	Zapatillas	76095532	6.978,96	-201,04
26/04/2011	01-01468	2.934,65	2.934,65	Golosinas	76095533	2.852,47	-82,18
03/02/2011	01-00249	3.700,00	4.400,00	Sepelio	76095534	3.985,20	-414.80
29/03/2011	01-00262	700,00	4.400,00	Sepello	70033334	3.363,20	-414,60
13/05/2011	02-01354	8.623,73	8.623,73	Medicamentos	76095535	8.623,73	0,00
09/05/2011	06-00141	3.210,80	3.210,80	Mercadería	76095536	3.120,89	-89,91
20/05/2011		4.000,00	4.000,00	Subsidio	76095538	4.000,00	0,00
02/03/2011	08-17404	9.928,00	9.928,00	Útiles Escolares	76095539	9.650,00	-278,00
17/05/2011	06-00149	1.948,95	1.948,95	Mercadería	76095540	19.894,37	17.945,42
Total		49.593,41	49.593,41			66.266,60	16.673,19

- 4. En el detalle del cuadro precedente se observa que existe una considerable diferencia de \$ 17.945,42 que surge entre la Factura № 06-00149 del 17/05/2011 de \$ 1.948,95 y el cheque aplicado № 76095540 de \$ 19.894,37. Tal como se expone en el punto 2, no resulta posible determinar su causa.
- 5. Las Facturas detalladas en el cuadro precedente correspondientes a la adquisición de mercaderías, golosinas y útiles escolares, no cumplen con los requisitos de facturación que se detalla a continuación:



#### Con relación a la operación efectuada:

a) Descripción que permita identificar el bien vendido, el servicio prestado, la cosa, obra o servicio locado o el trabajo efectuado.

b) Cantidad de los bienes enajenados.

c) Precios unitarios.

La falta de descripción de los requisitos de la operación antes enunciados, no permite establecer la naturaleza y legitimidad de las transacciones.

6. Las facturas detalladas se emiten a nombre de la Cooperadora Asistencial sin indicar el municipio a que corresponde la misma, afectando la verificación de la correspondencia al ente.

7. La Rendición incluye comprobantes cuya fecha de emisión corresponde a periodos anteriores, debido a que no se aporto documentación pertinente a las Órdenes de Pago no se puede verificar que la fecha de emisión corresponda al periodo rendido.

8. La Cooperadora en Form. № 01 – Balance de Cargo y Descargo - expone el saldo a rendir \$ 48.476,59 sin especificar la correspondencia al rubro Caja o Banco, la omisión de la misma y la falta de aporte del registro de extracto bancario no permite su verificación.

#### Conclusión

Se exponen los aspectos más significativos de la Rendición de Cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Joaquín V. González, correspondiente al periodo Mayo de 2011.

En base a la documentación presentada, la Cooperadora Asistencial deberá revisar los procedimientos de adquisición y pago que asegure un adecuado control interno. Según las observaciones que surgen de su análisis deberá ajustar el detalle de fondos indicados en Form. 02 – Detalle de Gastos – Relación de comprobantes correspondiente a las observaciones de los puntos 2 y 4.

Salta, 28 de Noviembre de 2013

Cra. E. Juarez



SALTA, 04 de diciembre de 2013

# RESOLUCIÓN CONJUNTA Nº 124 AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

**VISTO** lo tramitado en el Expediente Nº 242-3049/11 sobre Cooperadora Asistencial de Joaquín V. González - Rendición de Cuentas Mayo 2011, y

#### **CONSIDERANDO**

Que en las presentes actuaciones se ha tenido como objeto el análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo Mayo/11;

Que se recibió la documentación sobre la rendición de cuentas por el período Mayo 2.011 enviada por el Presidente de la Cooperadora Asistencial de Joaquín V. González, por un importe total de \$ 48.525,66 (Pesos: Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Veinticinco con Sesenta y Seis Centavos), en los términos de la Resolución Nº 5/11 de la AGPS;

Que a fs. 66 el Auditor General del Área de Control Nº IV, comparte el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de Joaquín V. González por el período Mayo 2011, elevada por el Sector de Cooperadora Asistencial de esta AGPS;

Que corresponde efectuar la aprobación del Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de Joaquín V. González por el período Mayo 2.011 de acuerdo a la Resolución Nº 11/11, procediendo al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

# EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL INTERVINIENTE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA RESUELVEN:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de Joaquín V. González por el período Mayo 2.011, obrante de fs. 70 a 77 del Expediente Nº 242-3049/11.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Cr. O. Salvatierra – Dr. M. Segura Alzogaray